

SIEP asegura que el convenio del personal laboral no se ajusta a la legalidad

05.02.10 - 01:22 -
REDACCIÓN | SANTANDER.

El sindicato SIEP denunció ayer que el octavo convenio colectivo del personal laboral del Gobierno de Cantabria, todavía sin publicar, no se ajusta a la legalidad y ha criticado la «falta de transparencia y el oscurantismo» de la Consejería de Presidencia.

SIEP ha explicado, en un comunicado, que el convenio se firmó el 16 de diciembre con su voto en contra, porque considera que el texto no se ajusta a la legalidad vigente. Según este sindicato, la

Dirección General de Función Pública comunicó a todas las organizaciones sindicales la publicación del convenio en el Boletín Oficial de Cantabria el 29 de enero, pero después anuló la orden «sin motivación alguna».

SIEP ha citado como principal causa de que el convenio no se haya publicado el hecho de que la autoridad laboral haya cuestionado su legalidad. El sindicato avisa de que cuando el texto se publique, tendrán que pronunciarse los tribunales de justicia, porque atenta contra la libertad sindical. Y ha afirmado que está acostumbrado a que el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, atente contra la libertad sindical. A su juicio, Mediavilla «sigue ignorando las sentencias y actuando de forma caprichosa y arbitraria, teniendo en cuenta sus intereses, en lugar de los derechos que derivan de las urnas